

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37155 BARCELONA

D/ D.^a Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y Provincia.

Hago Saber: Que en el Concurso voluntario n.º 563/11, seguido ante este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Ricard Simo Pascual en nombre de Manteniment i Serralleria, S.A., se ha dictado Auto en fecha 7/10/11, cesando los efectos de la declaración de concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 13 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110082523-1